

## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

Se reúnen el 13 de noviembre de 2024, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación - FIEC, para tratar asuntos inherentes a la facultad, iniciando la sesión a las 10:12.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC.
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Subdecano de la FIEC.
- **Otto Alvarado Moreno, Mgtr.**, Miembro Principal
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre el cuarto grupo de estudiantes admitidos a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte V.
3. Aprobación del tribunal calificador para la Ing. Germania del Rocio Velez Remache, estudiante del doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) Cohorte VII.
4. Recomendación de conformación del comité académico de la maestría en Ingeniería biomédica.
5. Asignación de becas a los postulantes admitidos en la maestría en electricidad mención sistemas eléctricos de potencia - cohorte V.
6. Revisión de Informe de actividades de Investigación correspondiente a estudios Doctorales del Ing. Alexander Xavier Toala Paz para el pago de la ayuda económica establecida en su contrato de beca.
7. Retiro y la autorización de la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Mendieta Alay.
8. Revisión Planificación Académica 2025 (1er día).
9. Varios.

*A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:*

1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre el cuarto grupo de estudiantes admitidos a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte V.
3. Conocer el tribunal calificador para la Ing. Germania del Rocio Velez Remache, estudiante del doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) Cohorte VII.
4. Recomendación de conformación del comité académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica.
5. Agradecimiento al Dr. Federico Domínguez Bonini por sus actividades realizadas durante sus funciones como miembro del Comité Académico de la MIB.
6. Conocer la asignación de becas a los postulantes admitidos en la maestría en electricidad mención sistemas eléctricos de potencia - cohorte V.
7. Retiro y la autorización de la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Mendieta Alay.
8. Conocer sobre solicitud de beca para estudiante de la cohorte IV, para asistir a pasantías en el exterior del programa DCCA.
9. Conocer sobre el presupuesto del examen Complexivo para estudiantes de la Maestría en Telecomunicaciones.
10. Revisión Planificación Académica 2025 (1er día).

*Todos los miembros del Consejo de Unidad Académica están de acuerdo con los temas a tratar.*

**1. Aprobación del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.**

*Registro de votos: Todos a favor.*

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-263**

APROBAR el acta de la sesión del 6 de noviembre de 2024 del Consejo de Unidad Académica con las siguientes resoluciones:

- CUA-FIEC-2024-11-06-252
- CUA-FIEC-2024-11-06-253
- CUA-FIEC-2024-11-06-254
- CUA-FIEC-2024-11-06-255
- CUA-FIEC-2024-11-06-256
- CUA-FIEC-2024-11-06-257
- CUA-FIEC-2024-11-06-258
- CUA-FIEC-2024-11-06-259
- CUA-FIEC-2024-11-06-260
- CUA-FIEC-2024-11-06-261

- CUA-FIEC-2024-11-06-262

Para asegurar la transparencia y la imparcialidad de las decisiones tomadas, este Consejo de Unidad Académica, acuerda la abstención de la aprobación de las resoluciones desde CUA-FIEC-2024-11-06-256 hasta la resolución CUA-FIEC-2024-11-06-262, de parte del Dr. Angel Recalde, considerando que tuvo que retirarse antes del cierre de la sesión.

## 2. Conocer sobre el cuarto grupo de estudiantes admitidos a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte V.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-OFC-ME-2024-0039 con fecha de 30 de octubre de 2024, mediante el cual el Dr. Luis Ugarte, Coordinador de la Maestría en Electricidad (ME), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la Resolución CA-MSEP-017-2024 emitida por el comité académico del programa, sobre la admisión del cuarto grupo de estudiantes de la ME, cohorte V.

### RESOLUCIÓN CA-MSEP-017-2024:

*El comité académico resuelve admitir a los siguientes postulantes a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte V:*

#	Cédula/ Pasaporte	Apellidos y Nombres	Admitido
1	0916460017	TORRES QUIZHPE NELSON MANUEL	SI
2	1715784854	VARGAS HERRERA KLEVER IVAN	SI

*Registro de votos: Todos a favor.*

Luego de lo cual se resuelve:

### Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-264

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MSEP-017-2024 sobre el cuarto grupo de estudiantes admitidos en la Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos, cohorte V.

### RESOLUCIÓN CA-MSEP-017-2024:

*El comité académico resuelve admitir a los siguientes postulantes a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte V:*

#	Cédula/ Pasaporte	Apellidos y Nombres	Admitido
1	0916460017	TORRES QUIZHPE NELSON MANUEL	SI
2	1715784854	VARGAS HERRERA KLEVER IVAN	SI

## 3. Conocer el tribunal calificador para la Ing. Germania del Rocío Velez Remache, estudiante del doctorado en DCCA, cohorte VII.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0178-2024 con fecha de 30 de octubre de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el acta Nro.012-2024 celebrada por el Comité Académica del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) y presentado por la coordinadora, PhD. Mónica Villavicencio, sobre la aprobación del tribunal calificador para la Ing. Germania del Rocío Velez Remache, estudiante de la DCCA, cohorte VII, aprobados por el comité

académico del programa, en la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN -CA-DCCA-014-2024:**

*Aprobar el tribunal calificador de la Ing. Germania Del Rocio Velez Remache, estudiante de la Cohorte VII; del programa Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), después de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa doctoral y el Consejo de Educación Superior en cuanto a la constitución de los tribunales calificadores.*

*A continuación, se presenta el tribunal calificador:*

*Director: Carlos Joseph Mera Gómez, Ph.D.*

*Co-directora: Mónica Katiuska Villavicencio Cabezas, Ph.D.*

**Profesores Externos:**

*Edison Fernando Loza Aguirre, Ph.D. – Profesor de Universidad de San Francisco de Quito*

*Enrique Andrés Larco Ampudia, Ph.D. – Profesor de Escuela Politécnica Nacional*

**Profesores DCCA:**

*Cristina Lucia Abad Robalino, Ph.D.*

*Luis Eduardo Mendoza Morales, Ph.D.*

*Además, el comité académico del DCCA solicita la designación de un docente con doctorado de la FIEC, quien no pertenezca a la planta docente del DCCA, para que actúe como delegado del Decano y presida el tribunal calificador.*

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-265**

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la Resolución CA-DCCA-014-2024 sobre el tribunal calificador para la Ing. Germania del Rocio Velez Remache, estudiante del doctorado en DCCA, cohorte VII.

**RESOLUCIÓN -CA-DCCA-014-2024:**

*Aprobar el tribunal calificador de la Ing. Germania Del Rocio Velez Remache, estudiante de la Cohorte VII; del programa Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), después de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa doctoral y el Consejo de Educación Superior en cuanto a la constitución de los tribunales calificadores.*

*A continuación, se presenta el tribunal calificador:*

*Director: Carlos Joseph Mera Gómez, Ph.D.*

*Codirectora: Mónica Katiuska Villavicencio Cabezas, Ph.D.*

*Delegado del Decano: Dr. Angel Recalde Lino.*

**Profesores Externos:**

*Edison Fernando Loza Aguirre, Ph.D. – Profesor de Universidad de San Francisco de Quito*

*Enrique Andrés Larco Ampudia, Ph.D. – Profesor de Escuela Politécnica Nacional*

**Profesores DCCA:**

*Cristina Lucia Abad Robalino, Ph.D.*

*Luis Eduardo Mendoza Morales, Ph.D.*

#### 4. Recomendación de conformación del comité académico de la maestría en Ingeniería Biomédica.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MIB-OFC-0047-2024 con fecha de 6 de noviembre de 2024, mediante el cual el MSc. Miguel Yapur, Coordinador de la Maestría en Biomédica, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la recomendación de conformación del comité del programa académico de la Maestría en Biomédica (MIB), en vista de que el Dr. Federico Domínguez presentó su carta de renuncia como miembro del comité académico.

Por lo tanto, el comité sugerido es el siguiente:

*Coordinador: MSc. Miguel Yapur Auad.*  
*Miembro: Ph.D. Edwin Valarezo Añazco*  
*Miembro: Ph.D. Francis Loayza Paredes*  
*Miembro: Ph.D. Washington Velásquez Vargas*

Adicionalmente el MSc. Miguel Yapur, solicita se extienda una resolución de agradecimiento al Ph.D. Federico Domínguez por su valioso aporte dentro de la MIB.

*Registro de votos: Todos a favor.*

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

##### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-266**

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la nueva conformación del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB), de acuerdo al siguiente detalle:

*Coordinador: MSc. Miguel Yapur Auad*  
*Miembro: Ph.D. Edwin Valarezo Añazco*  
*Miembro: Ph.D. Francis Loayza Paredes*  
*Miembro: Ph.D. Washington Velásquez Vargas.*

#### 5. Agradecimiento al Dr. Federico Domínguez Bonini por sus actividades realizadas durante sus funciones como miembro del Comité Académico de la MIB.

*Registro de votos: Todos a favor.*

##### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-267**

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC agradece al Dr. Federico Xavier Domínguez Bonini, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como miembro del Comité Académico de la Maestría en Biomédica.

#### 6. Conocer la asignación de becas a los postulantes admitidos en la Maestría en Electricidad mención Sistemas Eléctricos de Potencia - cohorte V.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-ME-2024-0001 con fecha de 6 de noviembre de 2024, mediante el cual el Dr. Luis Ugarte, Coordinador de la Maestría en Electricidad, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, que el comité académico del programa, remite la Resolución CA-MSEP-018-2024 sobre la asignación de becas a los postulantes admitidos, cohorte V.

*RESOLUCIÓN CA-MSEP-018-2024:*

*Aprobar y poner en conocimiento al Consejo de la Unidad Académica la selección de los beneficiarios de las becas al valor del arancel de los participantes de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia - cohorte V.*

*De acuerdo con el análisis realizado a los criterios y porcentajes de becas aprobados en Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, mediante la RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-024-06-10-147 del 10 de junio del 2024.*

*Las becas solo se aplicarán al valor del arancel del programa de cada participante y que corresponde a las materias de la malla del programa Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia - Cohorte V. En caso de que los estudiantes beneficiados llegasen a reprobar asignaturas, deberán cubrir el valor del registro de cada materia; y si hacen uso de las prórrogas en el proceso de titulación también deberán cancelar los valores que correspondan.*

*A continuación, se presenta el listado de los estudiantes beneficiados de estas becas:*

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	COSTO DEL PROGRAMA SIN BECAS			VALOR DE LA BECA AL ARANCEL	TOTAL A CANCELAR POR EL PROGRAMA	MOTIVO DE DESCUENTO	RESOLUCIÓN
			COSTO DE LA MATRICULA	COSTO DE LA COLEGIATURA	%				
1	120665282	ARMIJOS VILEMA DARIO GABRIEL	\$ 500,00	\$8.000,00	10%	\$ 800,00	\$7.200,00	PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
2	0926304684	AVILA OÑATE JOSE ANDRES	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
3	1715578645	FERNANDEZ JIMENEZ CRISTIAN IVAN	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
4	1206007096	GALLEGOS NUÑEZ ROMMEL MIGUEL	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
5	0923848550	GOMEZ DELEG CARLOS WILLIAM	\$ 500,00	\$8.000,00	15%	\$ 1.200,00	\$6.800,00	GRUPO 3 PERSONAS: PRONTA POSTULACION	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
6	931052351	HIDALGO GUACHAMBO KEVIN JOSE	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	MÉRITO ACADÉMICO	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
7	1105220113	JARA GUAMAN DANNY MARCELO	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
8	1721700357	LUCERO AMAY LUIS EDUARDO	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
9	1723725659	MANCERO MAYACELA CHRISTIAN MICHAEL	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
10	1204417750	MAZACÓN BAÑO OSCAR OMAR	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
11	0104919857	PESANTEZ PESANTEZ PEDRO DAVID	\$ 500,00	\$8.000,00	15%	\$ 1.200,00	\$6.800,00	GRUPO 3 PERSONAS: PRONTA POSTULACION	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
12	1725122558	PINZON MASACHE STANISLAO RONALDO	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
13	0931770127	PONCE MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
14	0104049143	SAGUAY TACURI MILTON FAVIAN	\$ 500,00	\$8.000,00	15%	\$ 1.200,00	\$6.800,00	GRUPO 3 PERSONAS: PRONTA POSTULACION	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
15	1725388829	SIERRA JACOME YESENIA MARISOL	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	MUJER EN CARRERAS STEM	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
16	0916460017	TORRES QUIZPHE NELSON MANUEL	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
17	1715794854	VARGAS HERRERA KLEVER IVAN	\$ 500,00	\$8.000,00	10%	\$ 800,00	\$7.200,00	PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
18	1724157571	ZAPATA PACHECO ANDRES ALEJANDRO	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147

*Los documentos de soporte, reposan en los archivos digitales de la Maestría en Electricidad Mención Sistemas Eléctricos de Potencia, en la oficina de postgrados FIEC.*

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-268**

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-MSEP-018-2024 sobre la asignación de becas a los postulantes admitidos en la Maestría en Electricidad mención Sistemas Eléctricos de Potencia - cohorte V.

**RESOLUCIÓN CA-MSEP-018-2024:**

*Aprobar y poner en conocimiento al Consejo de la Unidad Académica la selección de los beneficiarios de las becas al valor del arancel de los participantes de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia - cohorte V.*

*De acuerdo con el análisis realizado a los criterios y porcentajes de becas aprobados en Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, mediante la RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-024-06-10-147 del 10 de junio del 2024.*

*Las becas solo se aplicarán al valor del arancel del programa de cada participante y que corresponde a las materias de la malla del programa Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia - Cohorte V. En caso de que los estudiantes beneficiados llegasen a reprobar asignaturas, deberán cubrir el valor del registro de cada materia; y si hacen uso de las prórrogas en el proceso de titulación también deberán cancelar los valores que correspondan.*

*A continuación, se presenta el listado de los estudiantes beneficiados de estas becas:*

COSTO DEL PROGRAMA SIN BECAS									
N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	COSTO DE LA MATRICULA	COSTO DE LA COLEGIATURA	%	VALOR DE LA BECA AL ARANCEL	TOTAL A CANCELAR POR EL PROGRAMA	MOTIVO DE DESCUENTO	RESOLUCIÓN
1	1206655282	ARMIJOS VILEMA DARIO GABRIEL	\$ 500,00	\$8.000,00	10%	\$ 800,00	\$7.200,00	PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
2	0926304684	AVILA OÑATE JOSE ANDRES	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
3	1715578645	FERNANDEZ JIMENEZ CRISTIAN IVAN	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
4	1206007096	GALLEGOS NUÑEZ ROMMEL MIGUEL	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
5	0923848550	GOMEZ DELEG CARLOS WILLIAM	\$ 500,00	\$8.000,00	15%	\$ 1.200,00	\$6.800,00	GRUPO 3 PERSONAS: PRONTA POSTULACION	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
6	931052351	HIDALGO GUACHAMBO KEVIN JOSE	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	MÉRITO ACADÉMICO	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
7	1105220113	JARA GUAMAN DANNY MARCELO	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
8	1721700357	LUCERO AMAY LUIS EDUARDO	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
9	1723725659	MANCERO MAYACELA CHRISTIAN MICHAEL	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
10	1204417750	MAZACÓN BAÑO OSCAR OMAR	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
11	0104919857	PESANTEZ PESANTEZ PEDRO DAVID	\$ 500,00	\$8.000,00	15%	\$ 1.200,00	\$6.800,00	GRUPO 3 PERSONAS: PRONTA POSTULACION	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147

12	1725122558	PINZON MASACHE STANISLAO RONALDO	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
13	0931770127	PONCE MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
14	0104049143	SAGUAY TACURI MILTON FAVIAN	\$ 500,00	\$8.000,00	15%	\$ 1.200,00	\$6.800,00	GRUPO 3 PERSONAS: PRONTA POSTULACION	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
15	1725388829	SIERRA JACOME YESENIA MARISOL	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	MUJER EN CARRERAS STEM	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
16	0916460017	TORRES QUIZHIPE NELSON MANUEL	\$ 500,00	\$8.000,00	30%	\$ 2.400,00	\$5.600,00	ALUMNI ESPOL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
17	1715784854	VARGAS HERRERA KLEVER IVAN	\$ 500,00	\$8.000,00	10%	\$ 800,00	\$7.200,00	PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147
18	1724157571	ZAPATA PAGHECO ANDRES ALEJANDRO	\$ 500,00	\$8.000,00	25%	\$ 2.000,00	\$6.000,00	GRUPO DE 5 PARTICIPANTES (CANCELAN EL PROGRAMA EN CUOTAS)	RESOL. Nro. CUA-FIEC-2024-06-10-147

*Los documentos de soporte, reposan en los archivos digitales de la Maestría en Electricidad Mención Sistemas Eléctricos de Potencia, en la oficina de postgrados FIEC.*

## 7. Conocer sobre la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Mendieta Alay.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MACI-OFC-0039-2024 con fecha de 8 de noviembre de 2024, mediante el cual el Dr. Efrén Herrera, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control (MACI), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la resolución CA-MACI-026-2024 correspondiente a la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Mendieta Alay, de la cohorte XII, adoptada por el comité académico del programa.

### RESOLUCIÓN CA-MACI-026-2024:

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, el retiro y la autorización de la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Javier Mendieta Alay con C.I. 0929549533, quién fue admitido en la XII Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, pero decidió retirarse del programa, debido a una serie de circunstancias personales, laborales y, especialmente, económicas.*

*El Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control, adoptó esta resolución luego del análisis correspondiente y con base al artículo 15 del Reglamento General de Postgrados de ESPOL, en su literal e indica que “..El Comité Académico del Postgrado tendrá la función de aprobar y poner en conocimiento del Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica las solicitudes de homologación, de retiro, de cambio de programa, u otros procesos académicos/administrativos, con base en los procedimientos establecidos en este reglamento, el Reglamento de Régimen Académico y en los reglamentos internos de ESPOL”.*

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-269

Este Consejo de Unidad Académica aprueba las Resolución CA-MACI-026-2024 correspondiente a la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Mendieta Alay de la cohorte XII, adoptada por el comité académico del programa.

### RESOLUCIÓN CA-MACI-026-2024:

*Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, el retiro y la autorización de la liquidación del plan de pagos del Sr. Cristhian Javier Mendieta Alay con C.I. 0929549533, quién fue admitido en la XII Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, pero decidió retirarse del programa, debido a una serie de circunstancias personales, laborales y, especialmente, económicas.*

*El Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control, adoptó esta resolución luego del*

*análisis correspondiente y con base al artículo 15 del Reglamento General de Postgrados de ESPOL, en su literal e indica que “..El Comité Académico del Postgrado tendrá la función de aprobar y poner en conocimiento del Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica las solicitudes de homologación, de retiro, de cambio de programa, u otros procesos académicos/ administrativos, con base en los procedimientos establecidos en este reglamento, el Reglamento de Régimen Académico y en los reglamentos internos de ESPOL”.*

## **8. Conocer sobre solicitud de beca para estudiante de la cohorte IV, para asistir a pasantías en el exterior del programa DCCA.**

Se conoce el Oficio ESPOL-DCCA-OFC-0021-2024 con fecha de 21 de octubre de 2024, mediante el cual la Dra. Mónica Villavicencio, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, que el Sr. Luis Roberto Jácome Galarza, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), cohorte IV, ha recibido una beca para asistir a una pasantía en el exterior.

El comité académico del programa revisó la solicitud y la documentación correspondiente, para analizar el caso, se establecieron criterios de selección detallados en el Acta No. 011 del DCCA, adoptando la siguiente resolución:

### **RESOLUCIÓN-CA-DCCA-013-2024:**

*Recomendar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, aprobar una beca completa al Sr. Luis Roberto Jácome Galarza estudiante de la cohorte IV del programa Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas para que realice su pasantía de investigación en la Universidad del País Vasco en la ciudad de San Sebastián, España, desde el 20 de enero del 2025 hasta el 20 de abril del 2025, a cargo de Ph.D. Aitor Soroa Etxabe.*

*La solicitud de beca incluye:*

- 1) Pago mensual de USD\$1.100,00 durante su estadía en el exterior y el proporcional correspondiente a los días del mes de enero 2025 y del mes de abril 2025.*
- 2) Billete de avión de ida y retorno hasta USD\$1.300,00.*
- 3) Pago del seguro de viaje correspondiente.*

*Además, la coordinadora comunica que se realiza esta solicitud considerando que el estudiante cumple con todas las consideraciones generales establecidas por el DCCA.*

*Registro de votos: Todos a favor.*

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-270**

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-DCCA-013-2024 sobre la recomendación de aprobación de una beca completa al Sr. Luis Roberto Jácome Galarza estudiante de la cohorte IV del programa Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas.

### **RESOLUCIÓN-CA-DCCA-013-2024:**

*Recomendar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, aprobar una beca completa al Sr. Luis Roberto Jácome Galarza estudiante de la cohorte IV del programa Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas para que realice su pasantía de investigación en la Universidad del País Vasco en la ciudad de San Sebastián, España, desde el 20 de enero del 2025 hasta el 20 de abril del 2025, a cargo de Ph.D. Aitor Soroa Etxabe.*

*La solicitud de beca incluye:*

- 1) Pago mensual de USD\$1.100,00 durante su estadía en el exterior y el proporcional correspondiente a los días del mes de enero 2025 y del mes de abril 2025.
- 2) Billete de avión de ida y retorno hasta USD\$1.300,00.
- 3) Pago del seguro de viaje correspondiente.

## 9. Conocer sobre el presupuesto del examen **Complexivo** para estudiantes de la **Maestría en Telecomunicaciones**.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-POS-FIEC-OFC-0030-2024 con fecha de 8 de noviembre de 2024, mediante el cual el Dr. Francisco Novillo, Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones (MET), pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la resolución CA-MET-016-2024, la recomendación de aprobación del examen **Complexivo** para estudiantes de la MET adoptada por el comité académico del programa.

*RESOLUCIÓN CA-MET-016 -2024:*

*Recomendar la aprobación del presupuesto del examen **complexivo** de la Maestría en Telecomunicaciones PAO II-2024. Según se detalla en los anexos adjuntos.*

*1.1 Presupuesto examen **complexivo** MET.*

*Registro de votos: Todos a favor.*

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-11-13-271**

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-MET-016-2024 sobre el presupuesto del examen **Complexivo** para estudiantes de la Maestría en Telecomunicaciones.

*RESOLUCIÓN CA-MET-016 -2024:*

*Recomendar la aprobación del presupuesto del examen **complexivo** de la Maestría en Telecomunicaciones PAO II-2024. Según se detalla en los anexos adjuntos.*

*1.1 Presupuesto examen **complexivo** MET.*

## 10. Revisión **Planificación Académica 2025 (1er día)**.

A las 10:45 ingresan a la sesión como invitados:

- Mgtr. Rafael Bonilla Armijos
- Dr. Eduardo Cruz Ramírez
- Dr. Wilton Agila Galvez
- Mgtr. Ronald Solís Mesa
- Mgtr. José Asencio
- Mgtr. Fernando Vásquez Vera
- Mgtr. Allan Avendaño Lino
- Dr. José Córdova
- Dra. María Antonieta Alvarez
- Sandy Lino Huacon (Asistente de Subdecanato)
- Carmen Vaca (ingresó a la reunión a las 16:09).

Se pospuso la revisión de la **Planificación Académica** del año 2025 para continuar la sesión el día mañana 14 de noviembre de 2024 a las 11:00, en la sala de sesiones de la facultad.

*Terminada la reunión y siendo las 17:15, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 13 de noviembre de 2024.*

**Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica**

Facultad de Ingeniería en Electricidad  
y Computación

**Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**  
Decano de la FIEC

**Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**  
Subdecano de la FIEC

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**  
Miembro Principal

**Ángel Recalde Lino, Ph.D.**  
Miembro Principal

**Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**  
Miembro Principal

Elaborado por:  
*Erika Mendoza C.*